

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979.-

Visto la Ley N° 21.973 y lo informado en el presente expediente por la Subsecretaría de Administración; y

Considerando:

Que este Tribunal en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley N° 16.432, 23 de la Ley N° 17.928 y 3 de la Ley N° / 19.362;

SE RESUELVE:

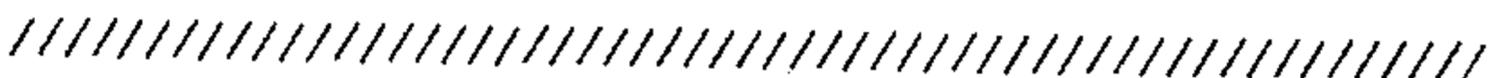
1º) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- + 1 Jefe de Despacho de 2da.
- + 1 Auxiliar Superior de 3ra.
- + 1 Auxiliar Superior de 6ta.
- + 3 Auxiliar Superior de 6ta.
- + 3 Auxiliar Superior de 7ma.
- + 2 Auxiliar Principal de 6ta.
- + 2 Auxiliar
- + 1 Auxiliar de 7ma.

PERSONAL DE SERVICIO

- + 2 Auxiliar de 5ta.



////////////////////////////////////

2º) El gasto resultante de la creación de cargos dispuesta precedentemente, se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 1º de la Resolución Nº 357/79.-

3º) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Adolfo R. Adrielli
ADOLFO R. ADRIELLI

Adolfo P. Rossi
ADOLFO P. ROSSI

Edilio M. Darreux
EDILIO M. DARREUX

Eliseo P. Guastavino
ELISEO P. GUASTAVINO